



Colegio de Abogados de Lima
Secretaría General

EL SECRETARIO GENERAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA,

CERTIFICA

Que, en la Asamblea General Extraordinaria, llevada a cabo el día viernes 03 de enero del 2020, a horas 7 p.m., en segunda citación, la Asamblea General **ACORDÓ** lo siguiente:

PRIMERO: Se tomó conocimiento del Informe expuesto por el Presidente del Comité Electoral, Dr. Rogers Anibal Sulca Baez, intercambiándose opiniones para la mejor consecución del Proceso Electoral a llevarse a cabo el día sábado 18 de enero del año en curso.

SEGUNDO: Con el voto unánime de los señores Delegados presentes se acordó ampliar el mandato de los Órganos del Colegio de Abogados de Lima, hasta la instalación de la nueva Junta Directiva y los demás órganos que resulten elegidos, establecidos en el artículo 11° del Estatuto de ésta Ilustre Orden.

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Lima, a los seis días del mes de enero del dos mil veinte.



Colegio de Abogados de Lima

Mg. MARCO ANTONIO ULLOA REYNA
Secretario General

